



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE
SALA DE LO SOCIAL

EDICTO

Don Félix María Romero Jiménez, Secretario Judicial de la Sección número 1 de la Sala Segunda de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Albacete, hago saber:

Notificación de sentencia

Personas interesadas: Rallago Construcciones y Servicios, S.L.

Procedimiento: Recurso suplicación 624 de 2014.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

En Albacete a 25 de noviembre de 2014.-El Secretario Judicial, Félix María Romero Jiménez.

N.º I.-10571